

Montevideo, miércoles 01 de junio de 2022

Coordinación de Cirugías Pediátricas de urgencia

De acuerdo al consenso alcanzado entre las distintas organizaciones (Ministerio de Salud Pública, Administración de Servicios de Salud del Estado, Federación de Prestadores Médicos del Interior, Sindicato Anestésico Quirúrgico, Sociedad Uruguaya de Cirugía Pediátrica) se crea la Unidad de Coordinación de Urgencias Quirúrgicas Pediátricas, con base en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, que estará integrada por el cuerpo de cirujanos pediátricos y sus respectivos consultantes.

La Unidad de coordinación trabajará con herramientas tecnológicas -en el marco de la Ley de Telemedicina- que permitirán resolver consultas y procedimientos en todo el país.

La consulta la deberá realizar el médico a cargo de la asistencia del niño y éstas serán atendidas por los cirujanos pediátricos de guardia.

Dicha Unidad se ocupará de la coordinación de las cirugías de urgencia y programadas, con los médicos que asisten a los pacientes pediátricos en los diferentes centros asistenciales regionales del interior del país, subsidiarios de ASSE. Este procedimiento se replicará en las instituciones pertenecientes a FEPREMI.